

Bogotá, 01 de Noviembre de 2025

Enfermera Jefe

MARIA NELSY TORO QUINTERO
Servidor Misional Sanidad Militar
Hospital Militar Central

Cordial saludo:

Por medio de la presente, **Emilcen Andrea Rojas Cuenu** identificada con Cedula de ciudadanía N° 52695389, manifiesto que de **mutuo acuerdo** se da por *terminado de manera bilateral* el **Contrato N° 0737-2025**, a partir del **01 de Noviembre de 2025**, suscrito con Hospital Militar Central. En razón a una situación personal de fuerza mayor que no me permitía continuar.

Agradezco la oportunidad laboral recibida.

Atentamente,


Emilcen Andrea Rojas Cuenu
CC 52695389



Bogotá D.C

Doctor

Jose Miguel Cortes Garcia (E)

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa

Subdirección Administrativa

Hospital Militar Central

Coronel (RA)

Luis Alfonso Reyes Ramírez

Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa

Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Hospital Militar Central

ASUNTO: Solicitud Terminación Contrato de Forma Bilateral **Rojas Cuenu Emilcen Andrea.**

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar al Doctor Subdirector Administrativo del Hospital Militar, la terminación de forma bilateral de la orden de prestación de servicios **SP-SUMD-0737-2025** suscrito a nombre de la auxiliar del servicio de enfermería **Rojas Cuenu Emilcen Andrea** a partir del 01 de noviembre del 2025, por motivos personales.

Por lo anterior se solicita la terminación del contrato y la liberación del presupuesto asignado según corresponda.

PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA TERMINACIÓN BILATERAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
01/11/2025	31/07/2026	01/11/2025	\$ 23.797.000,00	\$ 23.797.000,00



Atentamente,

María Nelcy Toro Quintero
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Supervisora Contrato

Anexo: Solicitud
Acta de finalizacion

HOSPITAL MILITAR CENTRAL		FORMATO: ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISION	CÓDIGO: GA-GECO-MN-02-FT-04
	UNIDAD: COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS		FECHA DE EMISIÓN: 25-05-2022
	PROCESO: GESTIÓN DE ADQUISICIONES		VERSIÓN: 04
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 de 3

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	X	Convenio		Orden		No.	SP-SUMD-0737-2025
	Tipo	Prestación de Servicios						
Objeto	Prestación de Servicios Auxiliar de enfermería							
Contratista	Rojas Cuenu Emilcen Andrea							
Identificación (CC – Nit)	52695389							
Representante Legal	N/A							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	SMSM Maria Nelcy Toro Quintero						
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoría, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	22/10/2025
Iniciación	01/11/2025
Cesión	
Suspensión	
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	NOVIEMBRE	01/11/2025	31/07/2026
Prórroga			
PLAZO TOTAL	NOVIEMBRE	01/11/2025	31/07/2026
PLAZO TOTAL EJECUTADO	NOVIEMBRE	01/11/2025	01/11/2025

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$ 23.797.000
VALOR ADICIÓN	\$0
VALOR REDUCCIONES	\$0
VALOR TOTAL	\$ 23.797.000

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISION	CODIGO	GA-GECO-MN-02-FT-04	VERSION	04
		Página:		2 de 3	

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
VALOR PAGOS EFECTUADOS			\$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			\$0,00
SALDO A LIBERAR			\$23.797.000,00
TOTAL			\$23.797.000,00

CONTRATISTA QUE PRESTO SUS SERVICIOS EN EL TURNO ADMINISTRATIVO

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA –HOSPITAL MILITAR CENTRAL	MEDIANTE INFORMES DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DE CUMPLIMIENTO POR COORDINADORAS.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
CONTRATISTA SOLICITA TERMINACION ANTICIPADA DE LA EJECUCION CONTRACTUAL, HASTA LA FECHA DE EJECUCION PRESTA EL SERVICIO, SE REALIZA INFORME DE SUPERVISION	MEDIANTE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA –HOSPITAL MILITAR CENTRAL EN EL SERVICIO ASIGNADO.
OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones específicas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes)

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES (Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

FORMATO	ACTA INFORME FINAL DE SUPERVISION	CODIGO	GA-GECO-MN-02-FT-04	VERSION	04
		Página:	3 de 3		

DATOS REQUERIDOS

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

31/10/2025	\$440.500	\$178.000	\$278.000

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

N° DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.

Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

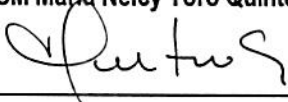
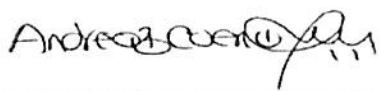
El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes				X	
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)				X	
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio				X	
Cumplimiento				X	

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Carta de solicitud de terminación bilateral a partir del 01 DE NOVIEMBRE 2025 Se firma acta de finalización por ejecución contractual.

EI SUPERVISOR		EI CONTRATISTA	
Nombre	SMSM Maria Nelcy Toro Quintero 	Nombre Representante Legal	Rojas Cuenu Emilcen Andrea 
Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar	Identificación	52695389

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2025

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Nº DE COMPROMISO : 3616

FECHA RP : 21/10/2025

CONTRATO/FACTURA : SP-SUMD-0737-2025

TERCERO : 52695389 - ROJAS CUENU EMILCEN ANDREA

ESTADO : 1

DETALLE : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA-
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	Nº DE
					OBLIGADO	ADICIONES	REDUCCIONES		CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 02 009 003	20	A	31/12/2025	\$ 5.016.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.016.000,00	1559

VALOR RP :	\$ 5.016.000,00
VALOR EJECUTADO :	\$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	\$ 5.016.000,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMEN TO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2026

ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Nº DE COMPROMISO : 536

FECHA RP : 7/01/2026

CONTRATO/FACTURA : SP-SUMD-0737-2025

TERCERO : 52695389 - ROJAS CUENU EMILCEN ANDREA

ESTADO : 1

DETALLE : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA-
HOSPITAL MILITAR CENTRAL VF 2026 REDUCCION SEGUN ID 487790 E INDICACION FLUJO TRABAJO

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR	MODIFICACIONES		VALOR POR OBLIGAR	Nº DE
					OBLIGADO	ADICIONES	REDUCCIONES		CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 02 009 003	20	A	31/12/2026	\$ 18.781.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 18.781.000,00	\$ 0,00	562

VALOR RP :	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO :	\$ 0,00
VALOR DISPONIBLE :	\$ 0,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMEN TO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9
253	5/06/2026 2:36:07 p. m.	1	05 01 02 009 003	20	A	31/12/2026	1	\$ 18.781.000,00	562

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0**

**TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SP-SUMD-0737-2025**

CONTRATO ESTATAL SECOP II: SP-SUMD-0737-2025

**OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE
ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE
LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR
DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

**VALOR TOTAL: (\$23.797.000) VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS
NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.**

CONTRATISTA: ROJAS CUENU EMILCEN ANDREA

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.695.389 de Bogotá

Entre los suscritos a saber: El señor **Nelson Raúl Benítez Cely**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.600.460 de Bogotá, en su calidad de Subdirector Administrativo (Encargado), de la Entidad Descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 0688 del 30 de julio de 2026, en desarrollo de las facultades establecidas en la Resolución N°1296 del 10 de septiembre de 2024, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes, obras y servicios, y en lo no previsto en ello en el estatuto de contratación administrativa, debidamente autorizado para celebrar Contratos por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, quién en adelante se denominará **EL HOSPITAL**, con NIT. N° 830.040.256-0, por una parte y por la otra, **ROJAS CUENU EMILCEN ANDREA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 52.695.389; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la

liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha del día 20 de octubre de 2025, las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025, cuyo objeto contractual es: *"EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios **COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios"*.
2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025, es por la suma de **(\$23.797.000) VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE.**, con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2025 y con fecha final de ejecución el 31 de julio de 2026.
3. Que, mediante Oficio con fecha 01 de noviembre de 2025, la señora **ROJAS CUENU EMILCEN ANDREA** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.695.389, solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025.
4. Que mediante Radicado N° I-00165-202534097-HMC Id: 451057 de fecha 07 de diciembre de 2025. La SMSM María Nelcy Toro Quintero, en calidad de Supervisora del contrato, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025, a partir del día 01 de noviembre de 2025.
5. Que, la Supervisora del Contrato certifica que la señora **ROJAS CUENU EMILCEN ANDREA**, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2025 hasta el 01 de noviembre de 2025, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual la Supervisora verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Que, de conformidad a lo anterior, y con base en los documentos aportados por la Supervisora, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de

Servicios Profesionales N° SP-SUMD-0737-2025, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se registrá por las **siguientes Cláusulas:**

6. CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° SP-SUMD-0737-2025, a partir del 01 de noviembre de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 23.797.000
SALDO A LIBERAR	\$ 23.797.000

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$23.797.000) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiestan que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N° SP-SUMD-0737-2025, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA QUINTA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.

Nota: Área responsable: Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual

Proyección Digitación del Formato: Angélica Martínez Sánchez

Cargue en SECOP II: Angélica Martínez Sánchez

Revisado y Aprobado en SECOP II por: Ana María Jaramillo Calderón

Archivado en: PLATAFORMA SECOP